

**PROGRAMA DE MODERNIZACION INSTITUCIONAL
PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA (MEF/BIRF)
PRESTAMO No. 7451-UR
(IBTAL)**

**Llamado a interesados para la contratación de dos (2)
Consultores Especialistas en Definición de Estrategias para
Ingresos y Egresos en el marco del componente
Fortalecimiento de la Gestión de Recursos Humanos de la
Dirección Nacional de Aduanas**

1. ANTECEDENTES

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el Préstamo No. 7451 UR para financiar el Proyecto de Asistencia Técnica al Programa de Modernización Institucional (IBTAL).

2. DESCRIPCION BREVE DEL COMPONENTE DEL PROYECTO

El Componente 1: “Fortalecimiento de la gestión de recursos humanos de la Dirección Nacional de Aduanas” será ejecutado la Dirección Nacional de Aduanas y tiene como objetivos la modernización de la misma a través de la mejora de sus funciones de gestión de recursos humanos, prestando asistencia técnica para: (a) el diseño y la aplicación de una estrategia integrada de gestión de recursos humanos, que incluya la interconexión de sistemas de información pertinentes; (b) el análisis de perfiles de cargos, con estrategias diferenciadas para los niveles gerenciales y operativos; (c) la realización de evaluaciones de las aptitudes de los empleados existentes y la prestación de capacitación con énfasis en las aptitudes necesarias para ocupar los perfiles de cargos revisados; (d) el diseño de una política de retiro para los empleados que no se ajusten a los requisitos de la institución y para aquellos que soliciten el retiro voluntario; (e) el establecimiento de políticas de selección y contratación competitivas y basadas en méritos; (f) la definición de un plan estratégico integrado para la gestión de recursos humanos; (g) el diseño y ejecución de una política y un proceso de evaluación del desempeño; (h) la propuesta de un nuevo sistema de pago de incentivos para aduanas; y (i) otras actividades dirigidas a apoyar la modernización de la dirección de aduanas.

3. CARACTERISTICAS DE LA CONSULTORIA

a. Objeto de la contratación

En el marco del Proyecto se requiere la contratación de dos (2) profesionales para desarrollar tareas en el componente “Ingresos – Egresos” del proyecto de fortalecimiento de los Recursos Humanos de la Aduana. Este componente tiene por objetivo delinear los sistemas de ingreso y egreso para la Aduana con una visión sistémica de la Administración Central en general y del Ministerio de Economía y Finanzas en particular.

b. Perfil

- El consultor deberá ser un profesional **universitario** preferentemente de Ciencias Económicas y Administración (no excluyente).
- Con especialización en Contabilidad Pública y/o Derecho Público y Administrativo con especial énfasis en normas sobre funcionarios públicos (TOFUP).
- Se valorará experiencia en diseño y planificación de puestos de trabajo, organización y métodos, gestión de recursos humanos y conocimiento del sector aduanero.
- Excelente capacidad de relacionamiento, capacidad de propuesta y trabajo por objetivos.
- Los funcionarios públicos pueden ser contratados como consultores individuales, siempre que: i) estén en licencia sin goce de sueldo; ii) no sean contratados por la entidad en el que hayan trabajado durante el periodo inmediato anterior al que comenzaron la licencia; y iii) su contratación no genere un conflicto de intereses.

c. Carga horaria y plazo estimado de la contratación

Se requiere que el consultor cumpla con una carga horaria de 8 horas diarias de trabajo (40 horas semanales) durante un plazo de doce (12) meses a partir de la firma del contrato.

d. Honorarios

El consultor percibirá por concepto de honorarios mensuales por el tiempo realmente trabajado, la suma de \$ 37.000,- (pesos uruguayos treinta y siete mil) más IVA.

e. Principales actividades previstas

El consultor deberá realizar principalmente las siguientes tareas:

- Reunir la documentación existente referida a sistemas de contratación, ocupación, desarrollo de carrera y condiciones de trabajo y retiro en Aduanas locales e internacionales
- Asesorar a la Dirección en la definición de los modos de incorporación y condiciones laborales de la DNA,

- Proponer alternativas y diseñar un nuevo sistema de ingresos de funcionarios de la DNA
- Asesorar y desarrollar mecanismos de movilidad y egresos en la DNA.
- Presentar las definiciones en un documento ordenador del funcionamiento de ingresos y egresos en la DNA

f. Principales productos previstos

- Un Informe Final que deberá contener una síntesis de las actividades realizadas, las metodologías utilizadas, conclusiones y recomendaciones relacionadas con la programación y realización de las actividades
- Texto ordenado de I&E de la DNA

4. FORMA DE PRESENTACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

a. Procedimiento de selección y calificación

El consultor será seleccionado a partir de una lista corta de proponentes (con un mínimo de tres candidatos) confeccionada a partir de las expresiones de interés recibidas a partir del llamado público.

Para la confección de la lista corta se tendrá en cuenta: a) la formación, b) la experiencia laboral general c) la experiencia laboral específica presentada por cada postulante en su currículum vitae.

Finalizada esta etapa, se realizará una entrevista individual con los mejores calificados determinando así su ubicación en la lista de selección.

El peso relativo de cada ítem será el siguiente:

Formación	20%
Experiencia laboral general	20%
Experiencia específica en evaluación por resultados	30%
Entrevista	30%

b. Forma, plazo y lugar para la presentación del Curriculum

Los interesados deberán enviar su CV en el formato que se detalla más adelante, hasta el 9 de marzo de 2008 inclusive, a la dirección de correo electrónico ibtal@mef.gub.uy indicando en el Asunto: Ref: **DNA Consultor IE.**

Se deben incluir en el CV exclusivamente aquellos antecedentes de los cuales se posean documentos acreditantes, los cuales no serán requeridos en primera instancia.

c. Comunicaciones

Todas las comunicaciones se realizarán a la dirección de correo electrónico que el postulante declare al momento de la inscripción. Si ante la notificación correspondiente el interesado no se presentare transcurridos cinco días hábiles o los que determine la comunicación misma, se tendrá por desistido de la gestión a todos los efectos.

d. Formato CV

Agradecemos la presentación de los antecedentes de acuerdo al siguiente formato:

1. Referencia del Llamado

2. Datos de identificación personal

- Cédula de Identidad
- Nombres y apellidos
- Fecha de nacimiento
- Dirección
- Teléfonos de contacto
- Correo electrónico

3. Estudios Cursados

- Títulos de grado y postgrado (indicando institución, año en que se obtuvo)

4. Antecedentes laborales

- Actividad Laboral Específica (específicos en el objeto del llamado, indicando institución, cargo/posición ocupado y período de desempeño).
- Actividad Laboral General (indicando institución, cargo/posición ocupado y período de desempeño).
- Actividad Docente (indicando institución, grado, período de desempeño, asignatura)

5. Otros cursos y seminarios

- Cursos con Aprobación (institución, año en que se obtuvo y carga horaria)
- Cursos o Seminarios con solo asistencia

6. Otros antecedentes (publicaciones, etc.)